



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de mayo de 1992

Número 84

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 91

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.—Se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Cuautitlán Izcalli, contenida en el Decreto número 193 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

ARTICULO SEGUNDO.—El patrimonio del Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Cuautitlán Izcalli, pasará íntegramente a formar parte del acervo patrimonial del Gobierno del Estado, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, pudiendo el Ejecutivo del Estado por sí o a través del responsable que designe para la liquidación del Organismo citado o en su caso del diverso Organismo o Dependencia que designe, ejercer actos de dominio sobre los mismos.

TRANSITORIO

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—Los bienes inmuebles que por alguna razón no pudiesen enajenarse por la liquidación pasarán en propiedad al Estado para que se destinen a los usos que mejor convengan, o en su caso se enajenen autorizándose al Ejecutivo para tal efecto.

TERCERO.—En el proceso de liquidación quedarán a salvo los derechos de los trabajadores.

CUARTO.—El remanente que resulte de la liquidación se reintegrará a la Hacienda Pública Estatal.

QUINTO.—La Secretaría de la Contraloría instrumentará las acciones tendientes a la ejecución y seguimiento del proceso de desincorporación relativo.

SEXTO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a designar al liquidador que se encargue de terminar las operaciones pendientes del Organismo indicado, con las facultades que el propio Ejecutivo determine y que entre otras serán las siguientes: recibir todos los bienes, libros y documentos del Organismo en liquidación, levantándose un inventario del pasivo y activo; concluir las operaciones; cobrar lo que se deba al Organismo y pagar sus deudas; enajenar toda clase de bienes objeto de la liquidación y otorgar y sustituir poderes.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—C. Profr. Ricardo Suárez Flores; Diputado Secretario.—C. Lic. Javier Contreras Contreras; Diputado Prosecretario.—C. Profra. Elisa Garzón Franco; Diputado Prosecretario.—C. Antonio Hernández Reyes.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Humberto Lira Mora.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

Lic. Jorge López Ochoa.

(Rúbrica)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de mayo de 1992 No. 84

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 91.—Con el que se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Cuautitlán Izcalli.

DECRETO NUMERO 92.—Con el que abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Naucalpan.

AVISOS JUDICIALES. 1656, 1655, 1644, 1646, 1647, 1650, 1643, 1654, 1652, 1635, 165, 1636 y 1637.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES. 1645, 1648, 1638, 1658, 1652, 1641, 1639, 1640, 1659, 1657, 1653, 1649 y 1642.

FE DE ERRATA del edicto 4236 publicado los días 5, 15 y 28 de noviembre del año de 1991.

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 92

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.—Se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Naucalpan, contenida en el Decreto número 135 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

ARTICULO SEGUNDO.—El patrimonio del Organismo Público Descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Naucalpan, pasará íntegramente a formar parte del acervo patrimonial del Gobierno del Estado, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, pudiendo el Ejecutivo del Estado por sí o a través del responsable que designe para la liquidación del Organismo citado o en su caso del diverso Organismo o Dependencia que designe, ejercer actos de dominio sobre los mismos.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—Los bienes inmuebles que por alguna razón no pudiesen enajenarse por la liquidación pasarán en propiedad al Estado para que se destinen a los usos que mejor convengan, o en su caso se enajenen autorizándose al Ejecutivo para tal efecto.

TERCERO.—En el proceso de liquidación quedarán a salvo los derechos de los trabajadores.

CUARTO.—El remanente que resulte de la liquidación se reintegrará a la Hacienda Pública Estatal.

QUINTO.—La Secretaría de la Contraloría instrumentará las acciones tendientes a la ejecución y seguimiento del proceso de desincorporación relativo.

SEXTO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a designar al liquidador que se encargue de terminar las operaciones pendientes del Organismo indicado, con las facultades que el propio Ejecutivo determine y que entre otras serán las siguientes: recibir todos los bienes, libros y documentos del Organismo en liquidación, levantándose un inventario del pasivo y activo; concluir las operaciones; cobrar lo que se deba al Organismo y pagar sus deudas; enajenar toda clase de bienes objeto de la liquidación y otorgar y sustituir poderes.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—C. **Profr. Ricardo Suárez Flores**; Diputado Secretario.—C. **Lic. Javier Contreras Contreras**; Diputado Prosecretario.—C. **Profra. Elisa Garzón Franco**; Diputado Prosecretario.—C. **Antonio Hernández Reyes**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de abril de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
Lic. Jorge López Ochoa.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

AGUSTIN ORTIZ AVILA, bajo el expediente número 226/92, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble que se localiza sobre Cerrada de Jesús Carranza en el Barrio de San Marcos de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.85 m con Roberto Parra y Amalia de la Cruz; al oriente: 23.00 m con Cerrada de Jesús Carranza; al sur-este: 35.90 m con Cerrada de Jesús Carranza; al sur: 67.60 m con Mazarío Ortiz Avila; al poniente: 06.80 m con Joaquín Ortiz; al norte: 00.63 centímetros, con Joaquín Ortiz y al poniente: 48.00 m con Joaquín Ortiz, con una superficie de 4,195.35 m². Área construida: 69.03 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 7 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1656.—6, 11 y 14 mayo.

TEODORO MONTIEL RODRIGUEZ, bajo el expediente número 258/92, promueve ante este juzgado en su carácter de apoderado legal del señor JUAN ABRAHAM MONTIEL BARRERA, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se localiza sobre calle Emiliano Zapata esquina con Callejón sin nombre, en la Colonia Loma Bonita de Apaxco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Alejandro Ambrocio; al sur: 20.00 m con callejón sin nombre; al oriente: 34.50 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 32.70 m con Aurelio Vázquez y Bonifacio Estrada, con una superficie de 772.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 20 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1656.—6, 11 y 14 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. Núm. 982/91, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por TOMAS GONZALEZ BERNAL en contra de BLANCA MARIA DE LA LUZ ESTRADA JASSO, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que le une a la demandada BLANCA MARIA DE LA LUZ ESTRADA JASSO que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica

1655.—6, 18 y 28 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Expediente número 771/92, la C. MARIA DE JESUS MILLAN PERALTA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno con casa y que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 12-B, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.69 m con paso de servidumbre que sale a la calle de Hidalgo; en 2.60 m de ancho, otra de 6.09 m con Josefina Millán de Villalobos; al sur: 8.76 m con José Valdés; al oriente: 20.17 m con Eprifania Peralta García; al poniente: 20.18 m con Benito Alemán, con una superficie de 176.08 m², el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

Exp. No. 816/92. ENRIQUE TIRADO GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en camino que conduce a la Avenida Lázaro Cárdenas, Las Torres a la colonia la Pilita s/n., en el lugar denominado Llano de Tultitlán municipio de Metepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.00 m con hermanos Ortiz Ruiz; al sur: 97.00 m con Gersón González Rivera; al oriente: 23.79 m con Felipe Granados y Cruz Palmares; al poniente: 23.79 m con camino que conduce a la Av. Lázaro Cárdenas las Torres, con una superficie de 2,307.63 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

Exp. No. 812/92. ERASMO CATARINO ROSSANO ESTRADA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno y casa que se ha construido, ubicado en la calle de Independencia No. 27, en Santa Ana Tlapaltitlán, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.20 m con calle de Independencia; al sur: 77.00 m con Salvador Rossano; al oriente: 15.70 m con calle de la Federación; al poniente: 14.95 m con Rodolfo Millán G., con una superficie de 1074.75 metros cuadrados el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

Exp. No. 820/92. ELFAZAR RIVERA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en camino que conduce de la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres a la colonia la Pilita en el lugar denominado Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: al norte: 97.00 m con Gersón González Rivera; al sur: 97.00 m con Apolinar Ortiz; al oriente: 7.93 m con Felipe Granados; al poniente: 7.93 m con camino que sale a la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres, con una superficie de 769.21 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesarle y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 23 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUSANA GONZALEZ JUAREZ.

FORTINO FLORES DIAZ, apoderado de JUVENTINO PONCE AGUILAR, en el expediente 3076/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad absoluta, del juicio concluido por fraudulento de la usucapción promovida por la hoy demandada en contra del GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ratificado bajo el No de expediente 490/88, de este mismo Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del inmueble marcado con el número de lote 40, manzana 213 "A", colonia Benito Juárez antes colonia Aurora, ubicado en Flores Mexicanas No 73, colonia Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con calle Flores Mexicanas, con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1646.—6, 13 y 28 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2109/91

HILARIO DIAZ MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno denominado San Luis, ubicado en límites del pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 165.55 m con barranca; al sur: 175.30 m con camino; al oriente: 104.00 m con propiedad de Gaspar Hernández; al poniente: 110.50 m con propiedad de Angel Hernández Pacheco, con una superficie total aproximada de 18,224.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1647.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FELIX REYES ROSALES, bajo el expediente número 191/92, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zumpango, México, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en el barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual se contiene dentro de las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con carretera Apaxco Huehuetoca; al sur: 25.00 m con Leonor Rosales R., al oriente: 20.00 m con Carlos Zúñiga, y al poniente: 20.00 m con Leonor Rosales, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1650.—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 352/92

Segunda Secretaría

ENRIQUE FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Ticoman, ubicado en la calle de Tlalnepantla sin número, en el poblado de San Francisco Jolalpan, del municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez metros con camino; al sur: ocho metros sesenta y un centímetros con Porfirio de la Vega Espinoza; al oriente: cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros con Silvia Fragoso Almeraya; al poniente: cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros con Estela Fragoso Almeraya; con una superficie aproximada de quinientos cuarenta y cuatro metros cinco centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1643.—6, 11 y 14 mayo

Expediente Núm. 419/92

Tercera Secretaría

SILVIA FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado El Ticoman, ubicado en la calle de Tlalnepantla sin número, en el poblado de San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con camino; al sur: 8.61 m con Porfirio de la Vega Espinoza; al oriente: 58.50 m con Angel Espejel Almeraya; al poniente: en la misma medida con Enrique Fragoso Almeraya, con una superficie aproximada de 544.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1643.—6, 11 y 14 mayo

Expediente Núm. 353/92

Tercera Secretaría

ESTELA FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado El Ticoman, ubicado en la calle de Tlalnepantla sin número, poblado de San Francisco Jolalpan, del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 10.00 m con camino; al sur: 8.61 m con Porfirio de la Vega Espinoza; al oriente: 58.50 m con Enrique Fragoso Almeraya; al poniente: en la misma medida con Cipriano Fragoso Almeraya, con una superficie aproximada de quinientos cuarenta y cuatro metros cinco centímetros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan, en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1643.—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

ANGEL LAMRON VELAQUEZ, por su propio derecho, y en el expediente número 783/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Loma Grande Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas, la primera de 254.00 m y colinda con Esteban Vara y Posa Redonda, la segunda de 325.00 m y colinda con Río Nenetzizingo, la tercera de 500.00 m y colinda con Porfirio y Pedro Nava; al sur: en cuatro líneas, la primera de 167.00 m y colinda con la junta de dos ríos y arroyo seco, la segunda de 175.00 m y colinda con Esteban Vara, la tercera de 450.00 m y colinda con río y la cuarta de 325.00 m y colinda con rumbo al noreste en Río Nenetzizingo; al oriente: en dos líneas, la primera de 1,322.00 m y colinda con Río Nenetzizingo y la segunda de 260.00 m y colinda con arroyo Vertievez; al poniente: en tres líneas, la primera de 1,322.00 m y colinda con arroyo seco, la segunda de 540.00 m y colinda con José Albarrán y Genaro Morales, la tercera de 210.00 m y colinda con Esteban Vara.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 1654—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 636/92, EDELMIRA MEDINA DE LOPEZ Y RAFAEL LOPEZ LEON, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 24.40 m con sucesión de Pedro Leyte; sur: 24.80 m con calle Porvenir; oriente: 19.35 m con sucesión de Refugio Contreras; y poniente: 18.50 m con sucesión de Ignacio Moreno, superficie de 465.55 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1652—6, 11 y 14 mayo

Expediente número 511/92, LUIS ARAIZA RIVERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Cruzet, ubicado en la población de Avotzingo municipio de Chalco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Francisco Ortiz; al sur: 24.75 m con María de Jesús Cárdena; y Miguel Pozos; al oriente: 25.00 m con Francisco Ruiz; al poniente: 24.75 m con callejón del Triunfo, cuenta con una superficie de 531.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los tres días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1652—6, 11 y 14 mayo

Expediente número 509/92, CONSTANTINO YAÑEZ MENDEZ Y ALFONSO YAÑEZ TOLEDANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Tlacoachaca, ubicado en la población de San Juan Tlacoachaca, municipio de Ecatepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 152.00 m con calle y Nicolás Camacho; al sur: 47.00 m con Panteón Municipal; al oriente: 182.00 m con camino; al poniente: 186.00 m con Melquiades Anzures Toledano, con una superficie aproximada de 18,303.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1652—6, 11 y 14 mayo

Exp. 640/92, JUAN LOPEZ ORTIZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Capola, ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con calle Morcicos; sur: 20.00 m con Humberto Barragán Rodríguez; oriente: 40.00 m con se víumbre de pas; y poniente: 40.00 m con Ana Laura Castillo Linares, superficie aproximada de 800.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1652—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

En el expediente 793/92, FRANCISCO OLVERA LOPEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en privada sin nombre, entre las calles de 16 de Septiembre y concordia en San Jerónimo Chichahuales, Metepec, México, con las siguientes medidas: norte: 10.00 m con propiedad que se reserva el verdadero; sur: 10.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; oriente: 12.00 m con propiedad particular; al poniente: 12.00 m con privada sin nombre, con una superficie de 120.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 1635—6, 11 y 14 mayo

En el expediente 795/92, JOSE LUIS DACOMBA SANCHEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en población de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 34.80 m con Alberto Torres Calzada; sur: 33.40 m con Rosalío López y Jorge Ramírez; oriente: 37.00 m con Fidel Morales García; poniente: 37.10 m con Petra López González e Isidra López González, con una superficie de 1,245.90 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 1635—6, 11 y 14 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 352/92
DEMANDADO VALENTINO TRUJILLO MONFIL.

LINA ZARATE BARRAGAN, promoviendo por su propio derecho, la demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario y la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo VICTOR VALENTIN TRUJILLO ZARATE, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste haciendo además de su conocimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pina Mora.—Rúbrica. 1651—6, 18 y 28 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

En el expediente número 134/92, el C. RAYMUNDO ARZALUZ GUTIERREZ Y MARGARITA SEGURA DE ARZALUZ, promueven por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que han poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en callejón de San Pedro y Mina (dirección actual), anteriormente Primer callejón de San Pedro, en el barrio de San Pedro en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.15 m con camino vecinal, al sur: 11.15 m con propiedad de Dolores Hidalgo; al oriente: 49.50 m con propiedad de Juan Escutia; al poniente: 49.50 m con propiedad de Favián Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de 551.92 metros cuadrados, con el objeto de que se les declare propietarios del mismo.

El C. Juz Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y se dan a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1636.—6, 11 y 14 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO

SR. CAYETANO ANGEL CENTENO ORDOÑEZ.
Se hace de su conocimiento que su esposa señora SILVANA RESENDIZ ZAVALA, bajo el expediente número 124/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha veintiocho de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha diecinueve de marzo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se lo harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 1637.—6, 13 y 28 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

Exp. 559/92, DAVID DELGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 6 del callejón Curtidores, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Enrique Trujillo antes Idelfonso Lara; sur: 20.00 m con callejón, oriente: 14.00 m con Julián Flores, antes Idelfonso Lara, poniente: 14.00 m con callejón, superficie de 290.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2º de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1645.—6, 11 y 14 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 164/92, MARIANO VAZQUEZ PARTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.15 m con Ernesto Lovera Cruz; sur: 10.60 m con carretera a Teacoac, oriente: 22.20 m con Ernesto Lovera Cruz; poniente: 20.50 m con Panteón; superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1643.—6, 11 y 14 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 135/352/92 RODRIGO ERNESTO GARDUÑO ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 21.19 m y colinda con el señor Lázaro Piña; al sur: 21.19 m y colinda con Miguel Piña; al oriente: 9.08 m y colinda con Rosa Ortiz; al poniente: 9.08 m y colinda con calle de Obregón, superficie: 192.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1638.—6, 11 y 14 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 125/92, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 24 con Privada; al sur: 24 con Manuel Huítrón M.; al oriente: 139 con Eduardo Salgado; al poniente: 139.00 con Marcelino Alvarez, superficie: 3,336 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 126/92, C. JOSE LUIS URBANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26 con Gregorio Mendoza V.; al sur: 26 con Cirilo Lara B.; al oriente: 11 con callejón P.; al poniente: 41.00 con Concepción Hernández de U., superficie 286.23 m²

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 127/92, C. MA ISABEL CRUZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 6.60 con Ma. Isabel Cruz; al sur: 73.60 con Jesús Monroy; al oriente: 42 con Joaquín Monroy; al poniente: 70, 47.30 con Lorenzo Santiago y/o, superficie 4,010 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 128/92, C. MA ISABEL CRUZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 67.50 con Facunda Cruz; al sur: 6 con Ma. Isabel Cruz V.; al oriente: 34.40, 57.40 con carretera; al poniente: 67 con Delfino Monroy, superficie 2,916 m²

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658.—6, 11 y 14 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 5681/92, SERGIO JIMENEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.02 m con calle León Guzmán; sur: 19.02 m con Eduardo Sánchez Tovar; oriente: 47.05 m con Eduardo Sánchez Tovar; poniente: 47.12 m con camino; superficie aproximada de: 896 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1652.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 5682/92, JUAN VARGAS VELLAREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huamochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre, hoy Insurgentes; sur: 12.00 m con Emilio Luna; oriente: 33.00 m con Josefina Tereso; poniente: 33.00 m con Beatriz Vargas Villareal; superficie aproximada de: 396 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1652.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 5697/92, TERESA VELAZQUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila s/n., Bo. San Miguel, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.10 m con servidumbre de paso; sur: 13.60 y 10.00 m con Juana Chávez y Margarita Arévalo Ramírez; oriente: 1.90 y 6.50 m con Margarita Arévalo Ramírez y calle Pipila; y al poniente: 9.20 m con Agripina Chávez; superficie: 190.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1641.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 424/92, JUAN URIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Laborer, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 32.80 m con José Acevedo; al sur: 32.80 m con Calixto Pavón; al oriente: 115.00 m con Rómulo García; al poniente: 115.00 m con Ignacio Lerma, superficie aproximada de: 3,772.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1639.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 5789/92, CRUZ VALDEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.60 m con Sr. Severiano Becerril y Sr. Gonzalo García; sur: 79.60 m con Sr. Graciano Becerril y señores Alcántara; oriente: 85.90 m con señor José Reyes y Sr. Danián Reyes; poniente: 100 m con Sra. Gumercinda López; superficie aproximada de: 7,350 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1640.—6, 11 y 14 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. E.A. 18759/871/91, JOSE ALFONSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Maximino Castillo Cedillo, sur: 8.00 m con Av. Ejido, oriente: 17.40 m con J. Alberto Hernández Hernández, poniente: 13.23 m con J. Ascención Boquilla.

Superficie aproximada de: 116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 19672/869/91, JESUS MUNOZ LLAMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario", barrio del Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con obras de la construcción de Agua potable, oriente: 14.00 m con Rafael Carrillo Muñoz, poniente: 14.00 m con terrenos del ejido de Ecatepec.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 17973/798/91, NESTOR GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3 Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Delia Becerril, sur: 18.00 m con León Rangel, oriente: 20.00 m con calle Tampico, poniente: 20.00 m con Fermín Gutiérrez y Marcelino Hernández A.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 18763/875/91 JOSE TORRES AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chapala No. 1, El Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 10.00 m con Boulevard de los Insurgentes, sur: 10.00 m con cerrada de Filomeno Mata, oriente: 20.00 m con Sr. Domingo Hernández, poniente: 20.00 m con señor Rutilo Martínez Torres

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1659.—6, 11 y 14 mayo

Exp. I.A. 18760/872/91, MOISES C. MOLINA BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Boulevard Insurgentes, sur: 18.00 m con Isabel Rosales Espinoza, oriente: 20.00 m con calle Puerto Tampico, poniente: 20.00 m con Ruperto Carrasco e Isidoro Hernández.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 18762/374/91, JOSEFINA HERNANDEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con Anselmo González, sur: 16.00 m con David Fragoso, oriente: 10.00 m con Saúl Olivo, poniente: 10.00 m con calle Acapulco.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 18761/877/91, YOLANDA BORBOLLA QUINTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con señora María Elena Loyola sur: 18.70 m con calle Ecatepec, oriente: 7.00 m con señor Isidoro Hernández, poniente: 5.30 m con calle Tampico.

Superficie aproximada de: 111.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2377/15/91, MARTHA PILAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, lote 21, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.09 m con Ernesto Torres Olguín, sur: 8.80 m con calle Ignacio Ramírez, oriente: 20.00 m con Aurelio Sánchez Villamar, poniente: 20.00 m con José Angeles Soto Morales.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2383/21/91, FERNANDO ABURTO VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acatitla Col. Hombres de la Reforma San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Guillermo Prieto, sur: 20.00 m con lote del señor Marcelino Flores Gómez, oriente: 12.10 m con calle Benito Juárez, poniente: 12.10 m con señor Domingo Arroyo Toledo.

Superficie aproximada de: 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2374/12/91, TERESO ULLOA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Laguna San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 49.00 m con calle Lago de Patzcuaro sur: 49.00 m con Fábrica de Estructuras Metálicas oriente: 50.00 m con calle Chapultepec, poniente: 50.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2375/13/91, FERNANDO ABURTO VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acatitla San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con señor Angel Soto Hernández, sur: 20.00 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada, oriente: 10.00 m con calle Lic. Benito Juárez, poniente: 10.00 m con señor Angel Soto Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2382/20/91, CALDERON ROJAS ANDRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec lote 6, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Guadalupe Moreno; sur: 10.00 m con callejón, oriente: 23.50 m con Juan Martínez, poniente: 23.50 m con Jorge Barrón.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2380/18/91, ISIDRO VELAZQUEZ LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec lote 7, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Juan Duarte, sur: 20.00 m con Juan Duarte, oriente: 10.00 m con Aurelio Morales, poniente: 10.00 m con la carretera de Vidrio Plano.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2381/19/91, ADELA RIVERO ESCALANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, lote 12, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.70 m con Fausto Rivas, sur: 14.50 m con Margarito Rivero, oriente: 15.15 m con calle Narciso Mendoza, poniente: 14.60 m con Manuel Rivero y Félix Sanabria.

Superficie aproximada de: 209.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2379/17/91, DANIEL SALINAS CASADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xalpa", San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con señor Roberto Cuéllar Aguillón, sur: 30.00 m con señor Bernabé Cuéllar Aguillón, oriente: 9.00 m con calle pública, poniente: 9.00 m con Juan Marañonado García.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2373/16/91, JOSE ANGELES SOTO MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, Lote 13, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.18 m con calle Ignacio Ramírez, sur: 29.75 m con calle Flores Magón, oriente: 48.85 m con calle Benito Juárez, poniente: 48.30 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 1,458.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 8520/91/01, LAURA ARCE VALENCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlalycampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.80 m con Galindo Silva Viveros, sur: 20.20 m con calle cerrada A, López Mateos, oriente: 10.00 m con señor J. Carmen Pérez Bruno, poniente: 10.00 m con calle A. López Mateos.

Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 10592/138/91, PASCUAL SANTOS JASSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Pantón", Col. Vicente Guerrero municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de las rosas, sur: 17.00 m con José Angeles, oriente: 10.00 m con José Angeles, poniente: 25.50 m con Luciano Santos Jasso.

Superficie aproximada de: 328.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 10590/136/91, JOSE GUADALUPE RIOS RAMIREZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Tuhgán, sur: 8.00 m con lote 136, oriente: 20.00 m con lote 130.A, poniente: 20.00 m con lote 131.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 10592/137/91, LUCIANO SANTOS JASSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Membrillo", colonia de la Luz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m con camino nacional, sur: 27.00 m con Juan Jasso Blancas, oriente: 52.00 m con Tomás Mondragón, poniente: 52.00 m con Porfirio Jasso Blancas.

Superficie aproximada de: 1,404.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 43/1/92, GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Era Vieja", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.35 m y 39.42 m con camino, sur: 99.07 m con Anselmo Gutiérrez, oriente: 70.38 m con J. Ascensión Gutiérrez, poniente: 56.28 m con Ricardo Brito Martínez.

Superficie aproximada de: 7,105.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2378/16/91, JOSE ANGELES SOTO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, Lote 19, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.45 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada, sur: 25.10 m con calle Ignacio Ramírez, oriente: 20.00 m con José Angeles Soto Morales y 19.00 m con Ernesto Torres O., poniente: 38.25 m con Ma. Heredia de Carmona y Rafael Rodríguez.

Superficie aproximada de: 995.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

CIA. MOLINERA DE SAN BARTOLO, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las cláusulas Décima Primera, Décima Segunda y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca formalmente a los accionistas de "COMPAÑIA MOLINERA DE SAN BARTOLO", S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 19 de mayo de 1992, a las 10:00 hrs., en las oficinas ubicadas en Avenida Venustiano Carranza No. 30, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, domicilio social de la sociedad, y misma asamblea que se celebrará bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

1. Discusión, aprobación o modificación, según sea el caso, del informe del Consejo de Administración, incluyendo los estados financieros de la sociedad y el informe del comisario, por los ejercicios sociales que terminaron el 30 de abril de 1990, el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991, de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. Aprobación y ratificación, en su caso, de lo actuado por los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisario, por los ejercicios sociales bajo estudio.

3. Elección o reelección, según sea el caso, del Consejo de Administración, funcionarios y comisario de la empresa.

4. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y comisario de la empresa por los ejercicios sociales que terminaron el 30 de abril de 1990, el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.

5. Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores."

Todo accionista podrá ser representado en la asamblea para la cual se convoca por medio de la persona que designe como apoderado mediante carta poder, a excepción de administradores y comisarios, quienes no podrán actuar como apoderados.

Salvo orden judicial en contrario, esta sociedad solamente reconocerá como accionistas de la misma, a aquellas personas físicas o morales, que aparezcan con tal carácter en el libro registro de accionistas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 10 de mayo de 1992.

Por el Consejo de Administración:

DON FERMIN LARREGUI GONZALEZ.—Rúbrica.

P R E S I D E N T E

1657.—6 mayo.

BURSAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

TECAMACHALCO, MEX.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En términos de lo acordado en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de accionistas de esta Casa de Bolsa, celebrada el 29 de abril de 1991, los señores accionistas decidieron aumentar el capital pagado de la Sociedad, en su parte variable, mediante oferta de 15'462,565 acciones.

Asimismo, se establecieron los términos y condiciones en que se ejercerá el derecho de preferencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula séptima de los estatutos sociales, resumiéndose los acuerdos respectivos en los siguientes términos:

Se acuerda autorizar el aumento del capital social pagado en su parte variable mediante la suscripción y pago de 15'462,565 acciones clase II sin expresión de valor nominal, que se encuentran depositadas en la tesorería de la Sociedad y que representan el 32.21 % (Treinta y dos punto veintiuno por ciento) del capital pagado de la Sociedad, a un precio de \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por acción, con lo cual el capital pagado de la sociedad llegará a 48'000,000 de acciones suscritas y pagadas.

Como resultado del número de acciones que se ofrecerán y las que actualmente existen en circulación, la Asamblea acordó en base a los cálculos realizados, que los accionistas de la sociedad tienen el derecho a suscribir 1.9008 acciones nuevas por cada 4 de las que sean poseedores.

Los accionistas de esta sociedad que no renuncien a su derecho de preferencia contarán con un plazo que empezará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso y vencerá el 29 de mayo del presente año.

Asimismo, se acordó que en el evento de que vencido este plazo quedaren acciones sin suscribir, el Consejo de Administración ofrecerá tales acciones para su suscripción y pago, a personas físicas o morales que tengan capacidad para adquirirlas, siempre y cuando las acciones de que se trata sean ofrecidas en términos y condiciones que no sean más favorables a aquellos en que hubieren sido ofrecidas a los accionistas de la Sociedad.

En caso de que el Consejo de Administración no consiguiera la colocación de las acciones, se estará a lo dispuesto por la cláusula séptima de los estatutos sociales, por lo que las acciones no suscritas se depositarán en la tesorería de la sociedad para ser posteriormente puestas en circulación en los términos y bajo las condiciones que señale al efecto el Consejo de Administración.

Las solicitudes para ejercitar su derecho y hacer el pago, deberán ser hechas por el o los accionistas interesados o por sus representantes en la Secretaría del Consejo de Administración, ubicada en Fuentes de Pirámides No. 10.-70.- Piso, Tecamachalco, Estado de México, en días y horas hábiles.

Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México a 30 de abril de 1992

SR. RAFAEL MAREYNA OSSÍ.—Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

1653.—6 mayo.

MOTORES PERKINS, S.A.

TOLUCA, MEX

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de MOTORES PERKIN, S.A., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a una asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo de 1992, a las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa, situado en antiguo camino a San Lorenzo No. 295, Toluca Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1991.
- II. Revisión y aprobación en su caso de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 1991.
- III. Informe del Comisario.
- IV. Resolución sobre aplicación de utilidades.
- V. Nombramiento Y/O ratificación del consejo de administración y comisario
- VI. Emolumentos al consejo de administración.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar ante la secretaría de la sociedad, a más tardar un día hábil anterior a la celebración de la asamblea, los títulos de las acciones de que sean propietarios o las constancias que acrediten su propósito en alguna institución de crédito o en S.C. INDEVAL, S.A. DE C.V.

Toluca, Edo de México; abril 28 de 1992.

.....DR. PEDRO ZAMORA SANCHEZ.—Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
1649.—6 mayo.

TRANSPORTE VIA LACTEA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

Por acuerdo del H Consejo de Administración de la empresa
TRANSPORTES VIA LACTEA, S.A. DE C.V., se
CONVOCA:

a los señores accionistas de la mencionada empresa a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 172, 182 fracciones III y XII y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 18, 34 y 35 los estatutos sociales y demás relativos a celebrarse bajo el

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Informe del consejo de administración sobre el ejercicio que concluyó el día 31 de diciembre de 1991.
3. Aumento de capital.
4. Asuntos generales

En caso de que no esté representado el capital social de acuerdo a lo establecido por el artículo 190 del ordenamiento convocador, a las 10:00 horas, se llevará a efecto la asamblea en segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 191 de la ley en mención, la cita es en el domicilio social Cerrada de Isidro Fabela No. 705-117 Col. Doctores de esta Ciudad, Toluca, Edo. de México, a 27 de abril de 1992

El Presidente del H Consejo de Administración, Ing. Manuel Pérez Machorro—Rúbrica. 1642—6, 7 y 8 mayo

FE DE ERRATA

Del edicto 4236 publicado los días 5, 15 y 28 de noviembre del año de 1991, en el encabezado, segundo renglón,

DICE:

Y REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON
DEBE DECIR:

Y REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION